

INFORME DE CONCLUSIONES DEFINITIVAS DE LA DEFENSA DE RAFA ZOUHIER.

Fecha de la declaración : 22-06-2007

Orden en la sesión : 01

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n.t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

| | |
|------------------|--|
| GB | Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez |
| <i>D ZOUHIER</i> | Defensa de Rafa Zouhier |

Informe de Conclusiones Definitivas. Defensa de Rafa Zouhier.

00:00:00

GB: Audiencia Pública correspondiente al 22 de junio del 2007. La defensa de Rafa Zouhier tiene la palabra.

D ZOUHIER: Con la venia de la Sala. Cuando mi defendido, Rafa Zouhier se sentó aquí por primera vez, dijo que era super inocente. Entendemos que es que en un procedimiento de estas características no servía solamente ser inocente, Señorías. Se ha producido una serie de irregularidades en el procedimiento, que hacen necesario ser algo más que inocente, irregularidades que, por supuesto, no se han dado durante, durante la celebración de esta vista sino que traen causa de la instrucción.

Entre esas irregularidades que comentamos y que nos han dejado absolutamente indefensos, nosotros vamos a citar en primer lugar la destrucción de los trenes y otras piezas de convicción, dado que nosotros, en su momento, nuestro escrito de conclusiones provisionales, solicitamos una prueba que era la prueba de inspección ocular. Entendíamos que si bien la inspección ocular de todos y a cada uno de los vagones afectados por las explosiones del 11 M, entendíamos que los trenes, los vagones, son piezas de convicción y que la Ley de Enjuiciamiento Criminal dispone que deben de ser expuestas en la Sala antes de comenzar las sesiones, las piezas, pero entendíamos también que aquí no íbamos a poder traer los trenes evidentemente y que existe jurisprudencia en ese sentido relativa a que eh, cuando no se puede traer, pues se deniega, se deniega el hecho de que esté la pieza de convicción presente. Bien, nosotros entendíamos que entonces había que ir a ver dónde estaban depositados y esta Sala entendió que era adecuado, esta Sala vio que era una prueba pertinente.

Bien ¿Por qué queríamos verlos? Pues queríamos verlos solamente, Señoría, para ver si realmente, por ejemplo, se habían producido todas esas explosiones, cómo eran los focos de las explosiones, si diferían unas de otras, se podía haber producido distintos, distintas, dependiendo del tipo de explosivo, si se había desprendido pintura, si había, si había tortillería distinta a la, y que fuera de la estructura, de la estructura de los trenes y tenía algún parecido con la que, con la que se analizó y se presentó como metralla que había explotado, si existía, toda esa serie de detalles que un video pues no, no nos podía ofrecer y además, Señoría, porque realmente no se ha practicado ninguna prueba sobre los trenes. Aquí, se, en una de las pruebas periciales que, que vinieron a, a, a, vinieron a declarar los peritos, dijeron que sobre los trenes habían actuado con un video solamente. Señoría, la Ley de Enjuiciamiento Criminal establece que sobre las piezas de convicción se harán, se harán peritajes, pero no sobre un video. Nosotros entendemos que no teníamos por que justificar porque queremos verlos porque ya la, ya el auto de admisión de prueba, del 23 de enero del 2007 de esta Sala, ya lo admitía, entendía que era justificado y adecuado.

Bien, pero nosotros no achacamos la indefensión, evidentemente, a lo, a lo, a lo escrito por esta Sala, a lo, a lo, a esta situación, sino al hecho de que haya sido el Juzgado Central de Instrucción el que haya permitido la destrucción de los trenes, teniendo en cuenta, pudiendo valorar por sí mismo que esas pruebas iban a ser de gran importancia y que eran fundamentales para que las defensas pudieran ejercer su legítimo derecho y, y, y contradecir los informes periciales correspondientes. Señoría, pero es que cuando los cadáveres están todavía calientes, cuando todavía no se habían identificado a personas, cuando todavía no sabíamos lo que había explotado ni quiénes podían ser los autores de los hechos, es decir, entre el 13 y el 14 de marzo, según informaciones que recientemente esta Sala ha podido, ha podido recopilar, de RENFE, los trenes habían sido ya destruidos, dejándonos ya a las partes desde el primer momento indefensos, sin poder en el futuro ver que, que, que era lo que había, lo que había explotado. Quizás ese era el gran secreto, se han abierto las diligencias, han estado casi 2 años secretas, 2 años y pico y el secreto es que no había nada. Ese era el gran secreto. Nos encontramos con hechos consumados, sin poder defendernos y, sobre todo, Señoría, sin poder personarnos en las actuaciones para suplir la inactividad de la Fiscalía, la Fiscalía que tenía la obligación de velar por la legalidad, no lo ha hecho. Se constituyó junto al Magistrado Instructor para instruir y nos dejó sin pruebas a las

00:05:30

defensas. Nos dejó sin posibilidad de que pudiéramos contrastar. Se destruyeron otros cuerpos del delito, se destruyeron los trenes, se destruyeron evidencias de los focos de las explosiones, eh, se lavaron con agua y acetona y la Fiscalía no estaba ahí para defender a todas las partes, a defender a la legalidad. Se nos dejó huérfanos, sin poder ver las actuaciones para descubrir hoy, casi al final del juicio, que los trenes habían sido destruidos tres días después de los atentados, habían sido desguazados ¿Quién tenía ese interés en desguazar los trenes, en dejarnos sin pruebas?

Pero, es que, además, casi todas, de las ins, de las actuaciones, lo único que se pretendía, Señorías, era dirigir, dirigir la, la investigación en un sentido y no permitirnos intervenir, Señoría, no permitirnos intervenir para practicar alguna serie de diligencias que esta parte consideraba necesarias. Esta parte, por ejemplo, solicitó varias veces que se tomase declaración en instrucción a 2 personas que considerábamos fundamentales en la instrucción para aclarar los hechos: Nourdin Abdehamad Larbi y Yassim Hamed Mesaab. Bien, pues la Fiscalía, además, se opuso reiteradamente a que los lleváramos a declarar. Esas personas aparecen citadas multitud de veces en las actuaciones, en las declaraciones de Emilio Suárez Trashorras, en las declaraciones de Carmen María Toro, en la entrevista, ahora lo hemos visto aquí, que mantiene Emilio Suárez con el CNI, en el legajo 20, aparece el nombre de Yassim Hamed Mesaab, con números de teléfono y a la Fiscalía, y evidentemente al Magistrado Instructor, nos decían que no era necesario. Nos decían que era un simple repartidor, uno de ellos, de un laboratorio... Ese dato luego pudimos ver que lo había dicho solamente otro de los testigos, el señor Palo Moya, pero que la Fiscalía ni nadie había averiguado quien eran esos señores, se trataba de ocultar información, se trataba de impedir que nosotros pudiéramos investigar, que pudiéramos dirigir, que pudiéramos recopilar pruebas, sobre cual era el entorno, el entorno del señor Emilio Suárez Trashorras, del señor Toro, en Madrid, en su tráfico de, de, de hachís.

Bien. Esa sería otra, Señoría, de los perjuicios, de la indefensión que se nos ha causado con el secreto de las actuaciones. Bien, en un sentido quizás, Señoría, más, más pequeño, podríamos decir que los informes periciales también adolecen de nulidad. Unos informes periciales sobre los que se ha construido, sobre los que se ha construido, pues, (n.t. Suena un móvil) Disculpen, pero, como siempre, una llamada inoportuna. Un segundito. Bien, continúo. Sobre los que se ha construido la instrucción. Un compañero mío, un buen amigo y compañero, buen abogado, de la defensa de la señora Angélica Cortés, nos decía aquí que bueno, que por genéricas las impugnaciones de los informes periciales, pues, no deberían de ser tenidas en cuenta, que nosotros no habíamos, en ninguna de nuestras nulidades, cuando las habíamos propuesto, habíamos, habíamos, pues dicho, cuales eran, cuales eran las, las, los informes que veníamos a impugnar.

Pues bien, yo, como lo preveía, sabía que me iba a encontrar aquí con Gonzalo Boyé y que es un abogado muy hábil, muy buen abogado, yo ya en mi informe de conclusiones provisionales, pues cite los informes que creía que adolecen de esa nulidad y a ellos me remito. Era el informe sobre material explosivo empleado en la confección de los artefactos del 11 M, citaba al folio, el informe sobre sustancias químicas y explosivas, también citaba los folios, y luego el informe pericial conjunto elaborado por TEDAX del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil sobre diferentes cuestiones relacionadas con los atentados del 11 de marzo en Madrid. Bien, porque ese informe general estaba elaborado sobre los presupuestos de los 2 anteriores, que tenían unos graves defectos, que eran que estaban firmados por personas que no eran químicas, solamente había una persona que era química, la otra persona luego vino aquí a, a deponer, que era el señor Sánchez manzano y dijo que él no era ni licenciado en Química y que solamente eh, había dado el visto bueno y evidentemente entonces ya dejaba coja la prueba pericial, es decir solamente había una perito químico.

Bien, pero es que pretenden, Señoría, que esos informes, esos informes periciales, se nos comunica, se nos, por parte de la Fiscalía se nos dice que bueno, que son laboratorios homologados, que son, el laboratorio de los TEDAX es un laboratorio pues que reúne todos los requisitos. Pero es que precisamente a preguntas del Ministerio Fiscal, cuando vino aquí a declarar el señor Sánchez Manzano, superior de los TEDAX, dijo que los laboratorios, el laboratorio de los TEDAX es simplemente investigativo, que no es un la, que no se hacen pruebas científicas y que las pruebas que se hacen en ese laboratorio de los TEDAX abren

00:11:06

casi más interrogantes que los que resuelven. Es decir, simplemente dicen que tipo de explosivo pero dejan abierto el, cual es el nombre comercial.

Pero es que además también, cuando ha venido a deponer la perito de los TEDAX, Señoría, nos han, nos han, nos ha confirmado que sus, sus cromatógrafos pues son bastante anticuados, Señoría, y que, y que realmente además sus pruebas no salen, no salen en un, en un, en, en papel, no sale, no se pueden confirmar, no queda constancia de ello, se hacen sobre placas de vidrio que no se conservan. Entonces, claro, yo me pregunto ¿Entonces, nos tenemos que creer lo que ha dicho un laboratorio, simplemente una persona y yo no lo puedo contrastar? ¿Entonces dónde está el Estado de Derecho? ¿Dónde está la verdadera contradicción? Pero si es que precisamente la Ley de Enjuiciamiento Criminal pide que sean 2 peritos, precisamente para contrastar si hay algún, si hay alguna, si hay algún, algún problema, si hay alguna contradicción. No, yo aquí, por dogma de fe, me tengo que creer sin poder verlo qué eran, explotó lo que explotó. Bien, Señoría, esas son las pruebas con las que se trata de basar, se trata de basar este juicio.

Pero es que además, otra grave, Señoría, otro grave problema, que venimos aquí a denunciar, son las presiones policiales, presiones en este caso de la Guardia Civil que ha recibido mi cliente desde la detención. Aquí han venido a deponer miembros de la OCU, de la UCO, y nos han comunicado, Señoría, que, perfectamente, cómo detuvieron a Rafa. Primero le llevan a Guzmán el Bueno, allí ya hablan con él, luego lo llevan a Canillas, están presentes en las declaraciones ante la Policía de Canillas, este letrado no estaba porque aquel día todavía no había sido designado y además recibe visitas en la cárcel, es decir, visitas en la cárcel después de estar detenido, el 9 y el 14 de abril del 2004 y sin abogado, Señoría ¿dónde estaba el abogado? Ahí yo ya estaba designado y nadie me llamó, nadie me pidió autorización para que, para, eh, eh, para tomarle declaración a mi cliente en la prisión, para que les diese datos, darles datos que le podían perjudicar, Señoría. Incluso se dice que redacta una carta y que le, y que les entrega a la misma Guardia Civil, carta que luego hacen un uso eh..., determinado con ella y carta que, aquí, hemos, esta, este letrado, esta defensa ha logrado demostrar que era una carta falsa, Señoría.

Pero es que todo se ha hecho así. Si es que detrás de cada, detrás de cada uno de los implicados, detrás, había siempre un puer, había siempre un policía detrás de la puerta, Señoría. Si es que a Emilio Suárez Trashorras, también tiene policías presionándole por un lado, se reúnen con él, le dicen lo que tiene que decir, al señor Toro, le intentan, también, con la carta de Emilio, de, de, que supuestamente dicen que ha redactado Rafa Zouhier y que es la carta que han redactado ellos con información de Rafa Zouhier, le tratan también de invitar para que les cuente y que diga lo que tiene que decir, al "Gitanillo", al señor Gabriel, también va un policía de la UCO y está presente y parece ser que también dice lo que tiene que decir.

Bien, Señoría, nosotros entendemos por eso que, que no basta ser solamente inocente en un procedimiento de estas características, con estas irregularidades, más todas que por detrás mío han mencionado mis compañeros y que, las que, seguramente, con toda, con toda probabilidad denunciarán después de mí otros muchos.

Bien. Vamos a pasar, Señorías, a los hechos. Decía mi compañero ayer, en su magnífico, en su magnífico alegato, en su magnífico informe, que si al, que si al Ministerio Fiscal no le importaba lo que había explotado, a su cliente le importaba. Le importaba porque se estaba jugando 40.000 años. Al mío le importa un poquito menos, son creo que 5.000, 6.000 años más abajo o más arriba pero son treinta y tantos mil años, y ya bueno, a partir de los 20.000 yo ya pierdo la cuenta. Bien, también otro compañero mío decía que realmente eran, eran la acusación representada por el Ministerio Fiscal, que como hemos visto no estaba aquí para representar la legalidad, era solamente para representar la acusación, la que tiene que demostrar, la que tiene la carga de la prueba sobre lo que ha explotado. Hoy en día, podríamos decir, que no se sabe, se intuye, yo lo tengo muy claro, pero para los que quieran, incluso se podría decir que no se sabe lo que ha explotado.

Bien. ¿Por qué? Los peritos inclusive, ha habido peritos que muy seguramente han dicho que lo que explotó es Titadyne y que lo han visto en las muestras. Pero dejémoslo incluso en un empate, Señoría. No se puede condenar con eso. Si es que, precisamente a mi cliente se le está acusando por un tráfico de explosivos determinado, por una Goma2-ECO, Señoría, que

00:16:22

además tiene su origen en determinadas fechas, que ha sido robado, etcétera, etcétera. ¿Ahora que me dicen, que no importa, Señoría? Pero es que solamente hay una muestra válida de los focos de las explosiones y, casualmente, decía otra vez y citando a mí, a mi amigo Gonzalo Boyé, decía que él no creía en las casualidades, que era, que él era muy mayor para creer en las casualidades. Yo no soy tan mayor, soy más jovencito, pero tampoco creo en las casualidades. Pero precisamente esa única muestra es la que tenía Titadyne, la que tenía, la que tenía nitroglicerina, perdón, ¿eh? Precisamente esa.

Bueno, ¿Qué ha pasado con el resto? Pues es que los demás, las demás muestras, Señoría, por mucho que nos digan que si es que han sido contaminada, que si el laboratorio, que si armarios, que si la fábrica, que si plásticos, a mí las demás muestras, Señoría, a esta defensa, siento decirlo, pero no nos importan porque han sido, han sido viciadas, Señoría, están viciadas, han sido lavadas y entonces no sabemos si tenían mas componentes, ahora solo queda el DNT pero ¿y si había también nitroglicerina?, pues no lo sé. Eso son, respecto a las pruebas que han esta, que, de los focos de las explosiones. Que se nos puede decir, "Es que hay muy poco, muy poca nitroglicerina en, en la muestra M1" Que además precisamente, Señorías, hay que recordar que la muestra M1 es la única además que no ha sido lavada y la única sobre la que se tiene claro la cadena de custodia.

Bien, es la única, la única prueba que nos puede decir, nos puede indicar lo que explotó y los peritos lo apuntaron aquí, lo que explotó es Titadyne. Se puede decir: "Había muy poca cantidad de nitroglicerina". Bien, pero es que no tienen en cuenta, los peritos sí lo tuvieron en cuenta y aquí lo dijeron, que es que eso es polvo del extintor, evidentemente, y si ha captado ese pequeño, esa pequeña cantidad, adherida, ha quedado adherida al polvo del extintor, quiere decir que existía muchísima cantidad, más de lo normal y que podía ser un componente de lo que ha explotado. De lo demás, no sabemos lo que ha explotado. Me pueden decir que además había ftalatos, me parece, bien, también se ha dicho que, que ese componente químico está en las pinturas, pero como no podemos saber si, ni verlo por nosotros mismos, si realmente eh, eso lo tenían los trenes porque han sido destruidos, pues bueno, pues lo tendremos que suponer.

Bien, Señoría, otra cuestión es la mochila de Vallecas. El mismo Ministerio Fiscal reconoció aquí, en su informe, el Excelentísimo señor Javier Zaragoza, que se había roto la cadena de custodia, dijo que, lo achacó al caos, a la, a la ayuda ciudadana, a todo ese tipo de..., muy loables, sí, pero no hay cadena de custodia, para nada, con lo cual no sabemos de dónde viene esa mochila, máxime cuando un policía municipal nos comentó aquí aquella historia de los de, de que vio una furgoneta sin ninguna identificación, de unas personas que decían que eran TEDAX, desapareció una mochila, que luego no apareció por ninguna otra parte. Bien, causas tenemos para sospechar. Causas como que realmente se haya encontrado en la mochila de Vallecas, la llamada mochila de Vallecas, una metralla que luego no se corresponde, parece ser, con lo que se ha encontrado en los trenes y que la, y que la mochila, evidentemente, estaba desconectada, la, estaba desconectado el artefacto explosivo evidentemente. Bien, eso nos hace, nos, nos puede hacer ver, nos puede hacer entender que es distinta al patrón que se ha seguido con las demás, Señoría, porque si ahí no había, no había metralla, ¿por qué tiene entonces que, todas las demás que estar compuestas igual, con el mismo componente, con Goma2-ECO? Bien, puede ser distinta ¿y si esa fuese la única, la única mochila de Goma2-ECO que se había instalado en los trenes y no había estallado? Bien ¿Por qué no? Si ha estallado, si hemos visto que ha aparecido Titadyne en los trenes, bueno, pues in dubio pro reo, veremos que esa mochila era la única que había y que no estalló. Bien, la única que tenía, que tenía Goma2-ECO.

Pero es que además, Señorías, nos encontramos con otro problema, otra prueba bastante, bastante peculiar, que es la Kangoo, la famosa furgoneta Kangoo. Bien, ahí vemos la historia que aquí nos contaron de los perros que no huelen a pesar de que solamente había una rejilla, nos dicen "No, es que estaba debajo del asiento del conductor" No, pero es que ya se han encargado otros muchos compañeros de decirnos que, y de recordarnos que era una simple, había una simple rejilla. Bien, y no lo, y no lo huelen. Y no huelen, nos dijo aquí el señor, el, el señor encargado de los perros, el policía que, que se dedica a estas labores, que si aquello hubiera transportado explosivos, los hubiera olido perfectamente el perro, porque hubiera quedado ahí. Hombre, si quedan moléculas en los laboratorios continuamente volando ¿por qué no iban a quedar ahí cierta manera de, de, de, en unas

00:22:17

cuantos minutos, horas, que hubiera podido trascender entre que llegan allí y lo colocan? Pues también sería lógico, no me podrán decir que no, pues que ahí también queden moléculas volando.

Pero es que nos encontramos con otro problema, Señoría, y es que se encuentra un culote de, un culote de Goma2 y unos detonadores y una, y, y, Señoría, lo que no encontramos y nos parece extraño es que no se encuentre metralla, nos parece extraño que se encuentre un culote de dinamita porque si no se ha encontrado, no se, no, no se ha utilizado esa furgoneta para transportar, para transportar las, las famosas mochilas, con las que se supone que se habían cometido los atentados, además, y si venían preparadas, no entendemos porque estaba ahí un papel parafinado, un trocito, si ya venían preparadas las bolsas, parece puesto, puesto expresamente ahí, igual que los detonadores. Y, en cambio, no es, no hay metralla, que era lo más normal que a lo mejor se les hubiera escapado y se les hubiera caído por ahí. Pero es que ese culote, Señoría, cuando se hacen los correspondientes análisis y se compara, se compara además con una muestra de Goma2-ECO patrón, resulta que tiene metenamina, metenamina, Señoría, que, por mucho que se haya tratado desde las acusaciones decirnos que se reproducía en el cromatógrafo, lo cierto, señores, Señorías, es que ha habido peritos que han dicho que no es así, que la metenamina no se puede reproducir. Que ese experimento no es válido, con lo cual ahí tenemos otra duda. Otra duda, señores, como el hecho de que el señor, el portero de la finca, el señor, creo que se llama Garrudo, en su momento, manifiesta a uno de los policías que llega allí, que lo que ha visto bajar de esa furgoneta es personas que parecen de países del Este. Bien, esa es, en cualquier, en cualquier otro procedimiento se diría: "Bueno, pues esa es la primera declaración, la más inmediata, es lo que hay que tener en cuenta, es la primera impresión del señor" Pero es que, luego, va y se desdice en su declaración ante la Policía y hace una declaración, y aquí lo reconoció el policía que en un primer momento fue a la finca, dice que sí: "A mí ha dicho, me dijo, en un primer momento, que eran unas personas de países del Este. Yo ya luego no lo comuniqué", dijo, "Ni oficialmente ni extraoficialmente a nadie" Pero lo cierto es así. Bueno, y ahora nos dicen que no, que eran otras personas de otro tipo, etcétera. Bien. Pero es que respecto a lo encontrado en esa furgoneta Kangoo nos llevamos otra sorpresa. El señor Sánchez Manzano, en su declaración aquí nos dijo que lo que le lleva a Caolines de Merillés son los detonadores, una fuente que nunca ha aparecido tampoco. Claro, pero como todo el secreto era que no había nada. Pues eso mantiene él, pero antes había venido el Instructor General de la UCIE y nos comunicó, nos dijo aquí en su declaración, 2 veces, Señorías, 2 veces, que los Tedax son los que le dicen que la Goma2 viene de, de Mina Conchita. Señoría, ya sabían, desde ese momento, que era la Goma2, no era el detonador como luego nos han hecho creer, desde un primer momento ¿Y por qué lo saben? Pues no lo sabemos, Señorías.

Pero es que tampoco sabemos realmente, ni podemos asegurar, de dónde procede esa dinamita. Bien, se nos hizo aquí una, una pericial, si podemos llamar, un cálculo de probabilidades porque luego a preguntas de mí, de mi compañero, dijo que ellos no lo podían asegurar, si las etique, si la numeración de esas, de esas, de esas partidas venían exactamente, habían servido esos días. Era pura probabilidad, no lo sabemos. Luego vinieron aquí, lo recordó también nuestro compañero, nos lo co, nos lo comentó, que, que cuándo subieron a Mina Conchita, el Guardia Civil, dice "Si eso es imposible, si eso es imposible, subir con, con, con, nevado, con la nevada que cayó en aquellas fechas, en febrero, si era imposible, si además era de noche", Señoría, si además había que, había que, que bajar cantidad, mucha cantidad de, de dinamita, si eso era imposible, si nadie podía ni ver donde estaban los, donde estaban los, donde estaban guardados.

Pero es que si esa, esa dinamita fuese, Señoría, la que vendían Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro, no se comprende porqué en el informe de la UCO de cin, de 6 de febrero, perdón, 10 de febrero del 2003, que obra al folio 605 de la pieza separada de Rafa Zouhier, se dice, se dice, la información que le daba Rafa Zouhier era: "Destacó que los cartuchos de Goma2 tiene impresos una numeración que se encargan de eliminarla ya que a través de esta se puede saber el origen" Es decir, en el 2003, Antonio Toro y Emilio Suárez sabían que se les podía pillar por la numeración. ¿Y le van a servir sin borrar las etique, eliminar la numeración, que ellos dicen que además se encargaban de hacerlo? Esto se dice un año antes. Rafa da antes esa información.

00:27:41

Pero es que también el señor inclusive, el señor Félix Hernando, cuando declaró aquí, a mi, yo al principio me quedé un poco sorprendido, pero dije: "Bueno, si me ayuda... pues lo voy a utilizar". Dice que es que duda que los 150 kilos que decían tener Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro, pues duda que realmente estuviera en su poder y que muestra a ella, muestra, y valga la redundancia, era la muestra que entregó en mal estado, que entregó Rafa Zouhier. Muestra que, por supuesto, tampoco disponemos de ella, porque también, como todo lo que pasa aquí, si aquí se destruyen trenes, dinamita, lo que sea, pues se destruyó y no podemos saber lo que, lo que tenía ni lo que, si estaba en buen estado, no estaba en mal estado. Eso sí, se destruyó sin ningún protocolo ¿eh? Nosotros entendíamos que, que estas cosas eran más serias, no, pero al final nos hemos encontrado en las actuaciones un simple certificado del señor Félix Hernández diciendo. "Sí, lo destruimos" Ya, bien. Nos sabemos el qué exactamente, ni cuando entró ni nada, no, se destruyó, lo firmo, eso me vale, con un volante, bien.

Pero es que también, Señoría, aquí se nos ha tratado ya de, de plantear un escenario, un escenario predeterminado y decirnos que Emilio Suárez Trashorras conocía o fue presentado a Jamal Ahmidan por parte de Rafa Zouhier. Bien, pero esto no es cierto, Señorías. En el folio 17.133, es una declaración de Emilio Suárez Trashorras, del 31 de agosto del 2003, saco estas declaraciones porque en, eh, Ra, el señor Suárez Trashorras no contestó a mi de, a mis preguntas en su interrogatorio y bueno, y yo hice, hice uso, los cité, los folios. Bien, pues este señor dice que bajó, bueno, que eh, que ba, encargó el hachís, unos días después, Señoría, unos días después del nacimiento del hijo de Nourdín Abdesalam. Bien, ¿cuándo nació el hijo de Nourdín Abdesalam? Bien, el hijo de Nourdín Abdesalam nació el treinta y, nació el 31 de agosto del 2003. Esto lo podemos ver, lo hemos encontrado en, en el auto de procesamiento, en el folio 911 por, que hace referencia a un informe presentado por la Guardia Civil en, en el verano del 2005. Bueno, solamente lo hemos podido encontrar allí esa referencia, sabemos que, estamos seguros que obra en los autos en otro lado. Bien. Pues ahí se dice que nació en esa fecha. Y entonces sí bajaron, Señorías, si bajaron a encargar el hachís a los tres días, cuatro días, ya estamos en el 3, 4 de septiembre, la reunión no se pudo celebrar entonces, Señoría, no se pudo celebrar para nada en las fechas que se nos está haciendo creer aquí, que la reunión del McDonald's de Carabanchel, en octubre, sirvió como presentación de Emilio Suárez Trashorras a Jamal Ahmidan por parte de Rafa Zouhier.

Pero es que además, también, Carmen Toro, en diversas declaraciones o incluso Manolón también habla de que bajaron en su, el llamado Manolón y perdónenme la confianza, bajaron a, al, al nacimiento, eh, al nacimiento del hijo de Nourdín Abdesalam. Bien, pero es que era tal el grado de confianza, Señoría, entre la familia Suárez, eh, Suárez Toro, la señora, la señora Carmen Toro y el señor Suárez Trashorras y Jamal Ahmidan, Señoría, que no nos creemos, como nos han dicho, que ellos solamente le conocían por Mowgli, Señoría; si es que, en la agenda de Carmen Toro, al lado del teléfono de Jamal Ahmidan, se encuentra un nombre, yo le estuve dando mucho tiempo vueltas, no sabía que podía significar, luego era tan evidente, Ami, Ami, claro, yo decía: "amigo", no, ¿Qué, qué puede ser Ami? No, es evidente, Ahmidan; eso está en la agenda de Carmen Toro de la casa, intervenida, es decir, eso de que se llamaba, le llamaban Mowgli y no sabemos como llamamos, cómo le llaman porque a nosotros nos lo presentó Rafa Zouhier, no se sostiene. No se sostiene porque Emilio Suárez Trashorras, Señoría, y Antonio Toro, tienen mucha relación con magrebíes, con gente, con todos mis respetos, gente maravillosa, yo no trato para nada de criminalizarlos, todo lo contrario, pero es que estamos en un procedimiento en el que se está hablando que hay personas magrebíes y que, bueno, y que ahí podía estar el germen de, de, de este atentado, parece ser, yo, con todos mis respetos, desde luego para, para las personas de este origen, a los que aprecio muchísimo. Pero es que Emilio Suárez Trashorras, nos ha comentado aquí que él hizo la mili en, la mili en Ceuta, ya pues bueno, pues ahí y ya, como algún otro compañero de por aquí, pero bueno, ya por lo menos ya hay quien tiene sentado pues, alguna amistad. Pero es que nos dice también en su declaración del 13 de febrero de 2004, que él tenía, tenía relaciones de hachís con gente de Ceuta. Pero es que también, el 6 de febrero del 2003, cuando, un día después de reunirse con Rafa Zouhier en el Flowers, un compañero aquí de la acusación nos decía: "No, es que las, las, las informaciones que da Rafa son imprecisas y mentira, porque, porque, fíjense, cuando, después del Flowers dice que se han ido a Andalucía y eso es mentira" Bien. No, no, no es tan mentira, porque en el folio 1887 del tomo 8 de la pieza de, de, de documentación de la Dirección General de Seguridad, se encuentra un documento de la Policía nacional de Algeciras en la que se

00:33:36

interviene a Emilio Suárez Trashorras, porque quería pasar un coche de alquiler a, a, a Ceuta y los coches de alquiler pues por el, tiene esa, tienen esa prevención de que no pasen la frontera para que no puedan ser llevados a Marruecos y por si acaso sean allí sustraídos. Pues bien, ellos viajaban, viajaban allí en ese día en concreto y además se puede ver también en la prueba pericial que, bueno, que, mi compañero no le da ninguna credibilidad, de las tarjetas de crédito, en la que se ve que ese día pues viajan en la autopista del Sol de Marbella dirección, dirección, pues Cádiz. Bien, simplemente era para hacer la apreciación de que las informaciones de Rafa Zouhier son exactas siempre y que, y que además estas personas, Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro, crean mucha vinculación.

Bueno, y qué decir tiene que, que una persona como, como es Vicky, Rachid, Hamed Mohamed, es Vicky Rachid, un señor de Ceuta que parece ser que tenía antecedentes también por hachís, pues es visto también por cerca de las casas de la abuela, de la zona donde vive la abuela de Emilio Suárez Trashorras, esto está en el folio 1.001 de la misma pieza de antes, de la Dirección General de Seguridad en el tomo 5. Bueno, y qué decir también, que tienen, existen contratos de alquiler de compraventa de coches, de, de, de coches entre Emilio Su, entre Antonio Toro y Emilio Suárez Trashorras y gente de Ceuta y Melilla, de cuando tenían el negocio de los coches de segunda mano. Pero es que también se reconocen muchos viajes, Emilio Suárez también comenta que él viaja muchísimo a Madrid normalmente, hacía muchísimos viajes, ¿y en todos esos viajes veía también a Rafa Zouhier? No. Eso lo dice también Carmen Toro, que su marido pues viajaba muchísimo. Pero es que también aquí hay una relación, Señoría, muy curiosa, hay una persona, Señoría, que yo siempre, no me cansé siempre de preguntar por él, el famoso Yassim Hamed, el portero del, de, de, de la discoteca Impacto, que tiene una gran amistad, Señoría, una gran amistad con la familia Suárez-Toro, señor Suárez Trashorras y Carmen Toro, este señor, nos dijo Rachid, Rachid Aglif, nos dijo aquí que este señor, salían todos de fiesta también y que seguramente que, vamos, y que conocía, también conocía al Chino. Pero es que esta persona, Yassim, Hamed, según Carmen Toro, lo dice el 31 de marzo del 2004, cuando vienen de su viaje de novios está en el Kead de Marqués de Vadillo, está con, con Nourdine Abdesalam cuando llega, cuando llega el Chino, eso está en la declaración de 31 de marzo del 2004, existen además fotos de esta gran amistad en el legajo del, el, la prueba, hemos dicho del CNI, que creo que es el número 20, también se dice, le cita y además dice Emilio Suárez Trashorras que es la persona que le ha puesto en contacto con Rafa Zouhier y da el teléfono móvil y el teléfono fijo. No comprendemos porqué el Ministerio Fiscal se negó durante la instrucción, Señorías, a que se practicara, se llamase a declarar a ese señor y a, y al señor Nourdine Abdesalam, que por cierto, se le citó como testigo pero como no, no, no se pudo localizar pues nos hemos quedado con el gusto de poderle interrogar qué relación tenía con Emilio Suárez Trashorras y si también conocía al, al, si conocía a Jamal Ahmidan y si conocía las actividades de minero de, como minero de Emilio Suárez Trashorras. Eso si lo conocía el señor Yassim, sabía que Emilio Suárez Trashorras era minero, lo dijo aquí. Bien. En sus declaraciones también, del 12 y 14 de junio, de, de, de Carmen, reconoce que esta gente ha viajado además a Asturias, además que ha estado en su casa y además reconoce que esas son las personas que conocen a Emilio Suárez y a Antonio Toro y son sus suministradores de, son sus suministradores de hachís. Entonces, esa gente ya conocía, ya podía conocer al Chino, ¿por qué tenía que ser a través de Rafa Zouhier? Si ya tenían un conocimiento anterior. Otra persona más, una probabilidad de que hubiera sido otra persona. Bueno...

Ahora vamos a hablar de la agenda, de la famosa agenda que mi compañero puso en cuestión. Yo no lo sé, pero sólo, no sé si está manipulada o no, yo sólo sé que ahí aparece una agenda en la que no aparece el nombre de Rafa Zouhier. Aparece el nombre de Nourdine Abdesalam, tío de Nourdine, Yassim, moritos Ceuta. No aparece el nombre de Rafa Zouhier. Pero luego es que el Emilio Su, el señor Emilio Suárez Trashorras tiene unas amistades, pues realmente curiosas, es que él dice en el folio 17.140, en su declaración del 13 de junio del 2004, que él sabe distinguir lo que es un integrista o no, que, que Jamal Ahmidan no era integrista, que él conoce a, a, a, a, a, a, a marroquíes integristas, o a magrebíes integristas. Bien. ¿Serán esos los que le han puesto en contacto con, con Jamal Ahmidan? Esto está en el folio 17.140.

Y entonces llegamos a la reunión del McDonald's, Señoría. Rafa Zouhier, como se ha mantenido aquí, como él ha declarado, siempre él ha declarado eso ¿eh? O sea, no es cierto como se nos ha tratado de hacer creer que Rafa Zouhier ha cambiado sus declaraciones

00:38:50

continuamente. No. Para nada. Rafa Zouhier siempre ha mantenido que a esa reunión acude solamente, acude únicamente para proteger a Emilio Suárez Trashorras, porque le van a partir la cara, porque es que este señor no paga el Hachís que pide. Por cierto, también le va a salvar la cara luego continuamente en la reunión de Moncloa su cuñado Toro, porque es que este señor, pues no, no quiere pagar. Luego hace la, la misma historia con uno de los muchachos que envía aquí, que se quedan, se queda el dinero, no le pagan. Este señor no quería pagar, entonces, bueno, llaman a Rafa Zouhier y se habla exclusivamente de hachís, Señoría. Si es que aquí todo el mundo ha hablado, nos, ha depuesto aquí y ha dicho que se ha hablado de hachís. Solamente menos, menos Emilio Suárez Trashorras, que es el único que ha comentado aquí, Rachid Aglif ha dicho que se habló de hachís, Carmen Toro dice que se habló de hachís, que luego le, le, creía que era una reunión de hachís. Es que, salvo, luego los demás, como todo el mundo se quita de la mesa y dicen que no, que, que, que no teníamos nada que ver. Aquí el único que ha dado la cara, Rafa lo podía haber dicho también perfectamente, si uno se fue a por las hamburguesas de pescado, yo me fui al servicio. No. Rafa ha dicho: "Yo estuve en todo momento presente y ahí no se escuchó hablar para nada de explosivos". Pero claro, ¿quién dice que se habló de explosivos en esa reunión?, Emilio Suárez Trashorras. ¿Y podemos tener en cuenta, podemos tener en cuenta el testimonio de Emilio Suárez Trashorras? Lo dudo mucho Señorías. Con todo el respeto hacia mi compañero ya, y a, y hacia su representado, pero el señor Emilio Suárez Trashorras, como nos dijo, nos dijeron los peritos que trajeron, que trajeron, los peritos psiquiatras, uno era el que le había tratado durante ocho años y otro era el mejor perito eh, psiquiatra de, de, de, de la p, de la ciudad o de la provincia, Emilio Suárez Trashorras es fabulador y fantasioso. Si es que con eso ya valdría Señorías, se le preguntó aquí y dijo "Si, es que es la característica, otra cosa no sabemos si tendrá pero fabulador y fantasioso es la principal característica de esa enfermedad que tiene". Bien. Pero es que además no vamos a tener en cuenta, por lo menos, Señoría, yo creo que no se podría tener en cuenta, las declaraciones de un coacusado, que lo único que quiere, Señoría, aquí, es protegerse. Yo no digo que yo ofrecí explosivos, yo digo que me los pidieron, ya está, y así me desvinculo y que me hablaron pero que yo no sabía nada, cómo voy a saber yo de explosivos, yo no. Bien. A él y a su mujer que también está procesada, la quitamos responsabilidad, le quitamos responsabilidad a, a, también a mi cuñado, de paso, le quitamos responsabilidad, no hablamos de mis amigos Nourdine Abdelsalam, decimos que no tiene, ni Yassim, por ahí, medio decimos que no tiene nada que ver aunque luego, aunque luego salga por ahí que son, que son, que son los que me suministran hachís, pero vamos a quitarlos al margen y vamos a proteger. También podemos, también podemos, bueno en los pactos que hagamos aquí, como se quedó de manifiesto, declaró y dijo: "No yo, del señor, del señor Rachid Aglif no quiero decir nada, yo no, yo de, de este señor no quiero perjudicarlo". Bueno pues en, en esas, en esos términos tenemos que, que, que entender las declaraciones. Pero es que también tenemos que entender sus declaraciones que están viciadas por otra cuestión muy importante, por las ventajas procesales que se le hayan ofrecido a ese señor. ¿Se le ofreció en comisaría qué tenía que decir? "Oriéntalo, di que han sido esta gente, que han sido unos moritos, etcétera, que a ti no te va a pasar nada, ni a ti ni a tu mujer. No te preocupes que cuando llegues al Juzgado Central de Instrucción vamos a decir que, que te ofrezcan la calidad de testigo protegido". Si han ofrecido la calidad de testigo protegido, ahí están, a la prueba me remito, el primer día se le plantea esa posibilidad, a Rafa que había estado comprobadísimo que había dado toda la información posible, pues no sabemos porqué, Señoría, nunca se le ha dado la posibilidad de que siga dando la información protegido. El la ha seguido dando de todas formas, arriesgándose, ha dado todo, todo lo que tenía que decir lo ha dicho, pero a escondidas. A escondidas no. Bien.

Pero es que además, bueno, con todos esos vicios que hemos hablado de la, de, de, del señor Emilio Suárez Trashorras, tenemos que decir otra cosa muy importante, es que eh, eh, eh, en su dec, en su careo con Rafa Zouhier, Emilio Suárez Trashorras reconoce que quizá Rafa no ha escuchado, no ha escuchado el tema de los explosivos, es que ya le quita de ahí de en medio, es que dice "Bueno pues a lo mejor es que Rafa no lo escuchó". Pero es que además en sus eh, eh, eh, en sus declaraciones, el señor Emilio Suárez, cuando trata el tema de los explosivos deja muy claro que quien le plantea el tema de los explosivos allí en el McDonald's es Rachid Aglif y Jamal Ahmidan. Jamás Rafa Zouhier. Por cierto, Rachid cuando vino aquí a testificar dijo que Rafa estaba todo el día haciendo burla cuando estaban en la reunión, o sea que atención iba a tener Rafa Zouhier en ese, en ese asunto. Y si se habló de, se habló, que yo no lo creo para nada que se hablara de explosivos, se dice que solamente se habló de explosivos, no se dice que se pactó nada de explosivos, no se dice

00:44:14

que se acordó nada de explosivos, de que yo te traigo, tu me das, tu me perdonas, no te preocupes, cuanto, a tal precio, rebájamelos. No. Simplemente dice "Que me preguntaron por, por, me preguntaron por los explosivos" Y fue Rachid y fue el Chino, que eran los que tenían las marcas, las marcas la tenía Rachid, en la cara. Bien.

Se nos ha dicho que aquí se había hablado también de que, bueno, de que eran explosivos para joyerías, que Rafa Zouhier había sido condenado por esos hechos. Era un lapsus bienintencionado que cometió ayer mi compañero, fue por, por pura equivocación, que dijo que, que bueno, que es que lo necesitaba seguramente Rafa Zouhier para, para, para, pues para reventar joyerías, que había sido condenado por esos, por ese asunto. Bien. Yo todavía estoy, estoy personado también como defensor en esa causa y todavía vamos, que yo sepa, pero ya he visto el patio en el que todo puede suceder, todavía sin, por lo menos sin abogado y sin, y sin, y sin mí, sin mi cliente, desde luego no nos, no, no, no, no ha habido juicio. Entendemos que no ha habido juicio y desde, y desde luego no ha habido sentencia. Pero es que además, Señoría, ya le digo, no hemos tenido conocimiento y eso que estoy personado. No se ha celebrado ningún juicio sobre ese tema. Y es que además cuando vino aquí personal de la policía, de la Guardia Civil de la Policía Judicial, dijo muy claramente un, un, un señor que había incluso detenido a Rafa Zouhier en esa operación, que no, que ahí no se habían utilizado explosivos, que eran alunizajes, Señoría. Si es que además tiene lógica, quién va, ¿Cuándo hemos oído que se utilizan explosivos para, para atracar una joyería?, si para, si lo más lógico, lo más rápido, es que por economía no criminal, (n.t.: ininteligible), no economía procesal sino por economía criminal, es que es más, mejor un coche, si es que en este, en este caso de, que estaba ahí Rafa por medio, fue incluso dentro de un centro comercial, que entraron con un coche y destrozaron el, destrozaron... Otras personas destrozaron, evidentemente no Rafa Zouhier que no tenía nada que ver con los hechos. (n.t.: se ríe el letrado y risas generales) Estaba por ahí presente, viendo, y vio que otras personas, pues, en un coche destrozaron una joyería. Bien. Era lo lógico. Pero es que además, Señoría... (n.t.: no puede seguir por la risa, siguen las risas generales) Si es que, muchas veces cogérlas al vuelo porque, sin darse cuenta puede... Bien. Pero eh, Señoría, que..., además no entendemos porqué Rafa, si ahí se hubiera hablado de explosivos, en esa reunión del McDonald's, pues no entendemos, Señoría, por qué no habría avisado. Si ha avisado otras veces, ¿por qué no va a avisar aquí? Pues ahí queda la pregunta. Si es que la lógica era esa. Pero es que además nos preguntamos, Señoría, si él había avisado antes de que el señor Emilio Suárez Trashorras y el señor Toro estaban traficando con explosivos y se lo dice a la gente de la UCO, mi pregunta es: ¿Cómo se va a meter por medio de ese tráfico? Si es que se desplazaron con cámaras, con todo, si él no hacía nada más que además decir: "¿Oye, cómo está, cómo está este tema?" Y le decía Víctor, y lo reconoció en su careo y aquí, decía: "Bueno, que seguían. Ahí seguían". Bien. ¿Cómo se va a meter Rafa? ¿Cómo se va a arriesgar a que le pillen ahí? Si, en algo que él ya había denunciado. Señoría, si es que no tiene lógica. Si es que no tiene ninguna, no tiene ninguna lógica. O inclusive además, hubiera avisado a sus compañeros, a sus sosías (sic), les hubiera dicho: Oye, que tener cuidado que he avisado a la UCO y que están detrás nuestra, vamos a hacer esto a espaldas de todos. No, Señoría. No tiene ninguna..., para nada, no tiene ninguna lógica.

Entonces ¿quién le ha podido, quién le ha podido dar? Si hubieran sido esos explosivos, yo he puesto en duda al principio primero que fuera Goma2 lo que ha explotado, quiero que quede muy claro, y que, si ha sido Goma2 lo que ha explotado o lo que se encontró en Leganés, lo que explotó en Leganés, si así, pues dejo muy en duda que sea de Mina Conchita. Pero si a pesar de todo se lograra demostrar que es de Mina Conchita, de Caolines de Merillés, ¿Quién? ¿Cómo pudo llegar a oídos de Jamal Ahmidan, alias El Chino? Si es así, si el, el hecho de que, de que Emilio Suárez Trashorras tenía explosivos. Pues muy bien, ya hemos dicho, hemos citado a Yassim, Yassim Hamed, está, y Nouridine Abdesalam, estaban presentes incluso le conocían, lo dijo Rachid Aglif, perdonen que remarque, y estaban en la reunión, estaban en el McDonalds, tal como reconoció Carmen Toro, que luego no entendemos esos cambios, eh, eh, la detienen un mes después de, del viaje de novios y, y ya empieza luego a, bueno, un año después, y ya empieza casi a cambiar muchísimo, bien, sus declaraciones. Podían ser también Rachid, Rachid Aglif cuando, ya luego entraremos, cuando estalla el detonador, pues, podía haber dicho ¿Dónde ha salido esto? Y Rafa hubiera dicho: No, pues son una gente de Asturias, de no sé qué. Pues ya ahí Rachid le podía haber transmitido a Emilio Suárez Trashorras, a, perdón, al Chino, de que, de que esa gente que además conocía a Yassim, etcétera, podía, podía, podía perfectamente, pues, tenía ese tipo

00:49:29

de, de cuestiones. Pero también podían haber sido los amigos de Ceuta, o podían haber sido otros amigos de donde eh, que, que habían conocido, que hubieran conocido Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro en sus múltiples viajes a Madrid para el tráfico de drogas, Señoría. Hay muchísimas, hay muchísimas posibilidades. Pero es que Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro, pero especialmente, especialmente, Antonio Toro no, perdón. Emilio Suárez Trashorras tenía muchísima confianza con Jamal, ya hemos dicho lo de Amí, Jamal Ahmidan alias El Chino. Es que Señoría, es que tenían, hacían además del negocio de, de, del hachís, es que hacían negocios de coches, es que ya hemos visto lo del Toyota, yo te lo presto, yo tal, que si coches otros coches, que si toma el DNI de éste, etcétera. Es que además se le propone a Emilio comprar una finca al lado de la Warner, al lado de donde, la del, la del Chino, Señoría, a Rafa nadie le propone nunca y Rafa nunca ha ido a la finca de Morata, nunca, Emilio Suárez si y a Emilio Sua, eh, Emilio Suárez y Carmen Toro son recogidos en el aeropuerto para traerles, a Rafa, a Rafa no le llaman para que les vaya a buscar. Pero es que además Emilio Suárez Trashorras llama a, a, llama a la fa, llama a Jamal Ahmidan para p, para interesarse, Señorías, por su familia después del terremoto que ha habido en Marruecos, e incluso le llama también el 11 M para ver si tenía, si, si había pasado algo, le había pasado algo a él el 11 M. A Rafa no le llama para esas cosas. Pero es que además, Señoría, le eh, es, eh, Jamal Ahmidan llama a Emilio para despedirse, le dice aquello de "Nos veremos en el cielo si no nos vemos en la tierra". A Rafa no le llaman. Y esa cantidad de tráfico que existe entre Emilio Suárez Trashorras, entre teléfonos asignados al señor Trashorras y a Jamal Ahmidan, pues Señoría, no existe entre, ni entre Rafa y Emilio ni entre Rafa y Hamal Ahmidan. Pero es que además Rafa, a parte de las, de las, de las veces que han quedado reflejadas en los informes, pues no sube a Asturias y desde luego, no sube jamás, porque eso no ha quedado demostrado, o sea, eso nadie ha podido decir aquí que Rafa haya subido con, con Jamal Ahmidan el Chino a Asturias. Es que no lo han podido situar, las BTS's, todo esto, estas cuestiones tan técnicas que se han traído aquí y que luego veremos, tan imprecisas. Pero para lo que nos beneficia, Señoría, pues lo utilizamos también. No se ha podido situar a Rafa Zouhier en ninguna de las fechas en las que supuestamente se ha proporcionado explosivos, en Asturias. Bien.

Pero es que lo de la venta de explosivos, de Emilio Suárez y Antonio Toro, bueno, pues, lo sabía muchísima gente. Si es que con una pequeña estadística, Señoría, solamente de la gente que lo ha denunciado ¿Cuánta más habrá que no lo ha denunciado? Si es que lo ha denunciado Lavandera y además muchos es como lo ha declique, lo ha, lo ha denunciado por duplicado y triplicado, Policía Nacional, Guardia Civil, y otra vez Guardia Civil, otra vez Policía. Bueno. Pues Lavandera, se ha puesto en cuestión la cinta, bueno, ahí está la cinta. Está el, está el amigo, vino aquí un amigo de El Nayo, también lo dijo, lo dijo otro abogado de El Nayo. Vamos, cómo se va corriendo la voz para estas cosas, o sea, lo podía saber todo el mundo, además se va corriendo la voz. Vino aquí una persona que había estado preso en la cárcel de Villabona y que además nos contó aquella historia de que incluso Antonio Toro había tenido relación con gente de ETA. Bien. Ya Rafa no es tan mentiroso, cuando nos dijo: "Es que, usted está relacionando con ETA", el, el Ministerio Fiscal aquí, sacaba, "Usted menti, un mentiroso, el papel, usted porqué tiene que suponer que era gente de ETA" (n.t.: Ininteligible) de una paloma que al final no se han investigado y no sabemos, a lo mejor sí eran gente de ETA o no. Pero se le afeó a Rafa eso. Pero bueno. Esta persona que denunció que Antonio Toro estaba vendiendo explosivos vino aquí a declarar y lo confirmó. Pero es que también está la o, la sentencia de la operación Pipols (sic), que se dice que esta gente distribuía, distribuía a la noche, distribuía explosivos, pero sí, y, y la forma de distribuirlos lo dijo el señor Lavandera, yo le pregunté ¿Tenía confianza para vender, para venderle a usted explosivos? Y dice: "No". Dice: "Pero vendían a diestro y siniestro. En la puesta del club Horóscopo se ponían a venderlo". ¿Para qué necesitan estos señores intermediarios? Son muy buenos vendedores ellos solos, se ahorran la comisión, señores, ¿Porqué tiene que intervenir Rafa Zouhier?. Rafa Zouhier no interviene, en ningún momento. En el magnífico informe ayer de mi compañero, docto, elegante, el, el informe, no cita en modo alguno a Rafa Zouhier, todo el momento habla de las relaciones y llega a reconocer que las relaciones son entre Emilio Suárez Trashorras y, y Jamal Ahmidan. Rafa, y se lo agradezco muchísimo, no aparece en ningún momento citado. Es que Rafa sobra en esta relación. Rafa no, no, no tiene nada que ver con esto. Pero es que se ha tratado, Señoría, de fabricar pruebas. Se ha tratado de implicar como sea a Rafa Zouhier en estos hechos, con cosas tan sencillas, tan exactas como deberían de ser, la química debería ser muy exacta, hemos visto que no.

00:55:06

Pero es que las periciales telefónicas se ve que tampoco son muy exactas. Aquí vinimos, vinieron los peritos, habían hecho una serie de informes y todos estaban erróneos. Que si los tramos de llamadas entre Rafa, y Rachid y por medio Jamal, no tenían nada que ver, eran de fechas diferentes, decían que se había llamado a continuación y habían pasado meses. Que si el volcado, que si Rafa había, había llamado después de ser detenido. Le dije ¿Cómo es posible que estando detenido Rafa Zouhier? Pues la perito, la primera vez dijo que no sabía, porque vino una vez en calidad de testigo, otra vez en calidad de perito. La primera vez dijo pues que claro, que no se lo explicaba, la segunda ya me dice que es que los volcados de llamadas, que claro, que al, que al, al, al volcarlos pues se han equivocado. Los IMEIs, que si unas tarjetas, en relación a otros, a otros, a otros, a otros imputados. Se nos hacen, se nos hacen, se nos hacen, señorita, se nos hacen pues menciones un tanto extrañas, se nos dice que Rafa, hay que destacar que Rafa Zouhier ha recibido llamadas telefónicas desde cabinas de la provincia de Madrid. No sé eso qué tiene de curioso. O que desde este locutorio además ha llamado a otras personas. Pues no sé eso qué destacable es. O sea. Pu, se ha llamado en distintas fechas, en otros días y, y nada a continuación, pues bue, es curioso, en esta vida todo, hay muchas curiosidades. Se pueden, depende de cómo se mire.

Pero es que, Señorita, hay una en concreto. Una pericial unida a los autos, que es la pericial, el informe de la Guardia Civil del 14 de febrero del 2006, es una ampliación de la primera anterior que se había hecho, sobre el teléfono de Rafa Zouhier, que es el 620087429. Bien. Esta prueba pericial, casualmente, yo igual que mi amigo Gonzalo, ya he dicho que no creo en las casualidades, a pesar de que sea más joven. Pues bien, esta pericial de 14 de febrero se presenta solamente unos días antes del auto de procesamiento. Y si los otros, si las otras pruebas periciales decían que no existían, Rafa Zouhier, no existían contactos entre Jamal Ahmidan y toda la trama de Asturias, que no se podía, no se podía, no se podía ver ninguna, ningún tipo de conexión, en este ya nos meten 19 contactos, Señorita, 19, bien, pero di, con el Chino, con un teléfono que es el 656722489. Ale, y digo ¿de dónde se habrán sacado este teléfono que dicen que es del Chino? Por ninguna parte los autos lo dice, vienen aquí a deponer el perito y le pregunto ¿De donde ha salido ese teléfono? ¿Por qué le atribuye usted? "Pues no sé. Pues no lo sé". Pero es que nos encontramos, Señorita, con que ese teléfono, ese teléfono tiene, tiene bastantes llamadas y tiene llamadas inclusive, fíjense, si es del Chino, tiene llamadas incluso el 10 de marzo con Rafa y el 11 de marzo. Jolines, o sea ¿Rafa estaba al tanto, estaba al tanto Rafa de lo que estaba haciendo el Chino? Bien. Luego me voy a la pieza, como, como todo aquí siempre está equivocado, me voy a la, me voy a la pieza de la UCIE donde están todas las llamadas y resulta pues que todas esas llamadas no aparecen ahí. Pero bueno, Rafa habló con ese teléfono el 10 y el 11, le llamaría el chino para decirle: "Oye, los explosivos que me has dado, genial ¿eh? Ya te encargaré otra partida". Bien. Bien, las casualidades, el aburrimiento, me hacen, Señorita, ver que hay más llamadas, cojo otras, cojo el, el, cojo, Señorita, la pieza de, de, de las compañías telefónicas donde vienen todas las llamadas de teléfono y me veo, y además también viene la de la UCIE, la comparé también con la de la UCIE, estoy recordando, y vienen 2 llamadas también el, del 17 de marzo y del 18 de marzo, ¿y éstas por qué no se hacen constar en el informe de la Guardia Civil?, Señorita, ¿por qué no se hacen constar?. Rafa no solamente habla el 10 de marzo, el 11 de marzo por la, a las 9 de la noche con el Chino sino que sigue hablando el 17 de marzo y el 18 de marzo, o sea inclusive a, poco antes estaba mintiendo, se ve claramente ¿por qué no lo ponen? ¡Vamos!. Pero es que claro, Señorita, se olvidaron de una cuestión, que es que el teléfono de Rafa Zouhier estaba intervenido a partir del 15 de marzo. Y si, yo no dudo que, que, que la Guardia Civil tenga buenos investigadores, por eso me extraña que no se hayan cogido, no se hayan cogido los, eh, los folios ciento, aquí nosotros los tenemos en el folio 189 en adelante, que es la pieza separada de Rafa Zouhier, y lo comparan además con el folio 77.766 para ver de donde, exactamente comparar que se han producido esas llamadas y a qué horas, y vemos que las llamadas del 17 y 18 de marzo corresponden con un teléfono que si está identificado. Y no es el teléfono, Señoritas, del Chino, es el teléfono de Rachid el Niño y así lo dice, Señorita, en esos folios, dice: "Rafa recibe llamada telefónica de Rachid Taichí". Prueba fabricada, hecha a medida para condenar a Rafa Zouhier, presentada, Señoritas, pocos días antes del auto de procesamiento. Bien. Esas son las pruebas con las que contamos, por eso en este procedimiento hay que ser superinocente, porque inocente no basta.

Vamos a ver. En este informe también, Señoritas, se nos habla, se nos trata de hacer ver que Rafa ha recibido llamadas de cabinas telefónicas de Asturias. Bien. Hay que matizar. Las cabinas el final se llega a reconocer que son del ámbito de la zona de Antonio Toro, son

01:01:21

relacionadas con Antonio Toro. Y esas ca, y esas conversaciones, aquí han quedado bien claro, tienen que ver exclusivamente con el tráfico de hachís que mantenía Rafa Zouhier con Antonio Toro en relación, en relación al tráfico con, con Lofti Sbai. Pero es que también sac, salieron aquí una de las acusaciones, aunque ya creo que el Ministerio Fiscal pues ya no, ya no se atrevió a hacer ninguna mención a ese tema, pero una de las acusaciones sacó a colación en su informe, porque no fueron reproducidas, una, una, una llamada de teléfono que es la del 14 de febrero del 2004, que se produce en el, está en el folio 23.157 para que no quepa duda, entre Rachid Aglif y una persona que está al otro lado del, del, yo creo que es Lofti Sbai porque es la terminal de Lofti Sbai, se produce esto el 14 de febrero del 2004. Bien, Rafa Zouhier en su declaración y en todas sus declaraciones siempre ha mantenido que él n, y se hablaba en esa conversación de, de, del, parece ser porque tampoco se dice claramente, le han atribuido en un principio al Chino, pues no, aún así Rafa Zouhier nunca, Señoría, nunca ha, ha, ha mantenido esa conversación, la ha negado claramente y no ha sido aquí reproducida, por lo cual entendemos que no tiene, que no tiene, Señoría, ningún valor.

Bien, Ya. Con la venia. Ya. (n.t.: susurra mientras busca papeles)

Señoría, luego llegamos al tema del detonador. Bien. Es otra de las acusaciones que se le trata de, de, de bueno, en la que se basan, se basa todo este asunto. Se basa en el hecho de que Rafa, se le había entregado un detonador y, por supuesto, no había hecho entrega, parece ser, a la Guardia Civil de ese detonador. Bien. En primer lugar, Señoría, le había estallado parece ser, le había estallado este detonador en presencia del Chino, etcétera. Bien. Y que le había estallado... Perdónenme un momentito, estaba buscando un documento, ya lo he encontrado. Parece ser que le había explotado, más concretamente le había explotado un teléfono a, a, a Rafa Zouhier probando el detonador, porque la señorita Ireña dice que le estalló a Rafa un teléfono. Ella no dice que probando un, probando un detonador ni nada, simplemente que como igual que a Lofti dice que fue la sartén, a ella parece ser que le dijo que era un teléfono. Pero aún así, Señoría, ¿qué credibilidad le vamos a dar a la señora Ireña?, yo como personalmente muchísima pero, ¿qué credibilidad legal? Bien. Era, y la señorita Ireña era la novia de Rafa Zouhier. Bien. Pues resulta, como yo siempre digo, siempre digo que no hay mayor fuerza destructiva contra un hombre que una mujer, que una ex novia resentida y la señora Ireña estaba resentida con Rafa Zouhier. Y ahora me dirán ustedes: "Bueno, son simples habladorías, solamente lo ha dicho aquí Rachid Aglif y lo ha dicho, lo ha dicho Víctor". No, es que lo dice también la UCO en su informe de 23 de marzo del 2004: "Está resentida", bueno, dice: "El teléfono de la novia de Rafa Zouhier. Ésta puede aportar información puesto que dice conocer a otros implicados en el atentado, está resentida con Rafael toda vez que éste estaba manteniendo relaciones con otras mujeres". Bien. Si cuando una mujer dice que te va a hundir, lo intenta. (n.t. Risas generales) Perdónenme, no pretendo ser... machista. Bien. Pero aquí la hemos visto. ¿Qué le puede suponer la declaración de esta mujer?, eh, eh, hundir a Rafa Zouhier, una, una condena de 30.000 años. Bien. Pero es que, Señoría, por lo menos, la verdad que ha dicho aquí es que no se ve al chino en ningún lado ¿eh? No se ve al Chino en ningún lado en la casa de Rafa Zouhier. Ireña viene con otro, con otra persona, que no se acuerda casualmente, se llamaba Rachid Taichi, luego si se acuerda, si se acuerda de haber visto al Chino con Rafa, pero no se acordaba que el día que a su novio le estalló en la mano algo y que estaba sangrando no sabía con quién venía. Bien. Pero si se acuerda muy bien del Chino, de haberle visto una sola vez al Chino con Rafa Zouhier, de eso se acuerda perfectamente. No se acuerda de quienes eran los compañeros de piso de Rafa Zouhier, el señor Lofti Sbai, con quien compartía el piso pero sí se acuerda de que ha visto al Chino. Bien, vale. Pero es que, Señoría, nunca vio, nunca se vio salir de allí, jamás, al Chino, de esa casa, estaban Rafa Zouhier y Rachid Aglif y nos han comentado aquí como había sido, después de un fin de semana de auténtica juerga, drogados, borrachos, se habían bajado a Madrid a subir a unas chicas, eh, habían ido a por unas rayas y luego se pone Rafa, pues a jugar, a jugar, sin darle importancia. Si hubiera estado en sus cabales, Señoría, ¿quién se va a poner a experimentar en esas condiciones?, Señoría, ¿quién se va a poner a experimentar y además en su propia mano?, si él supiera como funciona eso, ¿en qué cabeza cabe?, hubiera cogido de la rabiza, de unos cables, pero si era un simple juego, pero si no le dejó señales, Señoría, apenas, pero si es que, ¿dónde está el informe clínico de cuando fue atendido en urgencias?, si es que Rafa luego se fue de juerga, se fue al Heaven y allí todo el mundo lo vio y Rafa lo contó: "Me, me, me ha explotado un petardo". ¿Cómo le va a haber explotado un teléfono? Señoría, si Rafa tiene las 2 manos, si es que cuando un teléfono te estalla en la mano te, te la

01:07:07

destruza, es que eso es inaudito. Además que ¿dónde está el teléfono?, si es que nadie ha visto el teléfono, el teléfono, el teléfono explotado. Pero si es que además, Señoría, lo que le pasó a Rafa con ese petardo lo sabía todo el mundo, lo sabía Víctor, que era íntimo amigo, eh, eh, eh, era, y además de su controlador, era Mario, Mario Gascón, que no ha podido venir aquí a declarar, porque no ha querido o no lo sabemos pero no ha aparecido. Eso sí, la UCO en el momento, a la, que fue a declarar le fue, primero, parece ser, a preguntar si iba a ser testigo protegido, ¿eh?, en el Central de Instrucción. Nosotros, como era secreto, no hemos tenido la oportunidad de hacerle unas preguntas muy interesantes a ese señor, porque ahora ha desaparecido, nos han dejado, pues, en total indefensión, pero bueno, una más. ¿Eh? Una más.

Bien. Pero bueno, Señoría, ¿qué importancia le iba a dar Rafa Zouhier al detonador? , pues ninguna, pero si es que aquí estuvieron sus controladores y a preguntas de este letrado se le dijo que qué hubiera variado que le hubieran entregado el detonador y dijo que ninguna. Pero si ellos estaban ya, no habían, habían cerrado el tema de las, el tema de la, de la dinamita, si lo importante era la dinamita. ¿Qué importancia le iba a haber dado Rafa Zouhier al detonador? Por cierto, que le fueron a visitar. Si le fueron a visitar y hubieran visto, pues bueno que tenía la mano destrozada. No. Pero Rafa Zouhier ha estado, Señoría, en todo momento, en cuanto ha dispuesto de una información la ha dado en tiempo real a la, a la Guardia Civil, a sus controladores, él ha cumplido. Desde que se produce aquél famoso cumpleaños del 14 de marzo, el, el cumpleaños de, el cumpleaños famoso de Yousef, el que es el alias de Lofti Sbai, pues..., y se produce esa conversación: "Que parece ser que me ha dicho mi cuñado", que dice Antonio Toro: "Me ha dicho mi cuñado que podían ser los, los, esta gente". Pues Rafa Zouhier pone el oído. Rafa Zouhier empieza ya toda su labor y en las notas y eso se ve no solamente en las conversaciones, que se ve cómo Rafa se va reuniendo con Víctor, ¿eh?, se va, se va reuniendo con, se va reuniendo, va haciendo llamadas de teléfono, le va proporcionando poco a poco la, la información según la va consiguiendo, en tiempo real. Ahí se ve que Rafa no tenía la información desde el principio, Señoría, la podía haber dado el día 12 cuando se reunió, ¿y por qué esperó?, pues porque no la tenía, ¿qué más le daba a él? Si se hubiera enterado, si hubiera sabido que era esta gente la hubiera dado el mismo día 12 Señoría. Pero todo está contenido, Señoría, cómo se va, la información que va recopilando Rafa Zouhier está en las notas contenidas en los folios 508 a 510 de la pieza separada de Rafa Zouhier. Desde el 16 de marzo, ¿mmm?, que Rafa cuenta en esa información, al 18 empieza a informar, el nombre, además dice donde está la fuente, dice que la fuente es Lavapiés. Luego aquí el señor, el señor Lofti Sbai nos pudo, nos pudo, nos pudo, Señorías, nos pudo reconocer que era, él era el que había dado toda la información a Rafa Zouhier. Lo dijo aquí expresamente, dice: "No, pero todo lo que sabe la Guardia civil lo sabe gracias a mí". Es que lo dijo. O sea, "Porqué lo estaba, que si estaba buscando un, estaba buscando unos policías para que justificaran que él había avisado pero todo lo que, todo lo que, todo lo que Rafa sabía, esa información la di yo". Bien, Si es que ahí se ve claramente. Dicho, dicho aquí, Señoría, lo hubiera di, lo hubiera dado avisar, lo mismo avisar antes, pero es que tampoco se comprende que Rafa Zouhier, si hubiera estado implicado en estos hechos, si supiera que él tenía la más mínima participación, pues no tiene lógica que avisara. Si es que aquí hay una esquizofrenia, ya tanto que se ha hablado de esquizofrenia, es que también Rafa Zouhier parece ser que es un esquizofrénico, Señoría. Primero, se entera de que están traficando con explosivos, lo, eh, a Emilio Suárez y a Antonio Toro los denuncia, luego se pone a traficar con ellos, comete un atentado o facilita un atentado y luego va y lo denuncia, ¿para que le pillen? Pues si él hubiera tenido cualquier, cualquier conocimiento de, de que él tenía que ver algo con eso, si hubiera sido así, hubiera salido corriendo, no hubiera dado ninguna pista, no hubiera dicho que ha sido Jamal Ahmidan, hubiera dicho: "No sé, yo lo que he oído en Lavapiés es que ha sido un tal Mohamed Mohamed Mohamed". ¿Cómo le va a dar él la, la pista principal, que luego se ha demostrado, donde vive?, para que luego no hicieran ninguna utilización, la verdad. Fue perder el tiempo. Pero bueno. Pero él lo intentó. ¿Eh? No sirvió para nada, se podía haber volado, como comentó mi compañero, mi compañero, mi buen compañero Endika, podían haber volado los trenes del AVE. ¡Pero bueno, no importa! Querían el teléfono, no les bastaba, hombre, para llamarle y decir "Oye, ¿dónde estás? Vamos a por ti" ¡Bueno! Hombre, por que yo no me creo que tuviera la osadía que decía mi compañero de que pedían que Rafa los detuviera. No. Era para ellos llamarle y decirle: "Ven para acá". Bien.

Pero es que, Señorías, a la vista de esto está que Rafa Zouhier inclusive no se le puede imputar, no, no se le puede imputar el tema de Leganés. Ahí ha habido un int, un, un

01:12:43

asesinato, unas, unos estragos, perdón. Rafa Zouhier no tiene nada que ver con ese hecho, porque además cuando ocurrieron Rafa Zouhier estaba detenido y había dado todos los elementos. Se había hablado en esa conversación que tiene con Víctor, de que si hay mandos a distancia, luego no se encontraron mandos a distancia, si es que Rafa estaba escuchando, estaba hablando de oídas, estaba exagerando, porque se ve en la conversación, le habían dicho: "Te vamos a regalar un piso y la nacionalidad". Entonces Rafa exagera porque como ve que eso es igual que con lo de los explosivos, siempre le estaban diciendo: "No te preocupes, está controlado, está controlado". Luego nos decían que eso no servía para generar notas. Claro. Que era un pesado. Bien. Pero él, Señoría, él, Señoría, pues, habla, habla de, habla de oídas, exagera, dice: "Lo he visto". Pero si él no ha estado ni en Morata de Tajuña, si no sabe exactamente donde vive el Chino, sabe aproximadamente donde, si nunca ha estado en la casa, nunca ha estado en la casa de El Chino, ¿qué va a saber él? Que si ha enviado dinero a Al Qaeda, a alguien. ¿Dónde están las pruebas, se ha practicado aquí alguna prueba al respecto de que el Chino estaba mandando dinero? Eso era lo que se oía. Si es que Lofti Sbai aquí también lo vino a decir, dice: "Si es que se escuchaban, se escuchaban muchos rumores". Bien. Entonces decimos que, que Rafa Zouhier no tiene nada que ver inclusive con los hechos de Leganés, como no los hubiera tenido con los hechos de Mocejón, con la salvedad, Señoría, de que, bueno, queremos dejar visto, también dicho que, bueno, se pudo encontrar dinamita, Goma2 parece ser en Lega, en Leganés, en Martín Gaité, se pudo encontrar allí, pero, Señorías. Además solamente etiquetas de Goma2-ECO ¿Eh? Se nos ha hablado de, de la Goma2-EC pero qué casualidad, todo era Goma2-ECO y qué casualidad, la única muestra que apareció era en, en, en esa vía que hemos hablado, la M1. Bien. En, lo que explotó allí, Señoría, tampoco lo sabemos con seguridad, sabemos que se ha, que se ha encontrado, se han encontrado pues cinturones con, cinturones con, con Goma2-ECO, se ha encontrado pues masa de Goma2-ECO, pero no sabemos si realmente eso es lo que produjo la deflagración. Bien. Esta parte lo ve así. A lo mejor, a lo mejor estoy equivocado. Bien.

Se nos, vamos, se nos está, a Rafa, empezamos aquí con 20 años, nos pedían, bueno, el Ministerio Fiscal, otros, otras personas ya iban por delante ¿no? Otras acusaciones, pero empezamos con 20 años de condena y de repente vemos que a pesar de todo, de todo lo que se ha demostrado aquí, acabamos, acabamos hoy con 30.000, 30.000 y pico años. No los sé con, ya he dicho que a partir de los 20.000 pierdo la cuenta. Porque se dice que es cooperador necesario. Señoría, pero si hemos visto claramente aquí que no, ni tenía que haber sido él precisamente el que presentase a esas personas, si podía haber sido muchas otras personas, si el Chino pudo haber tenido conocimiento de que esta gente traficaba con explosivos por muchísimas fuentes, si es que esta gente lo iba predicando, Señoría. Y además, cooperación necesaria, pero Señoría, él qué va a intervenir, aquí no se nos ha hablado cómo ha podido intervenir, si ha marcado él el precio, ¿él decidía eso, él tenía algún control sobre eso?, si, ¿como se iba a suministrar?, Señoría, ¿Si iban a llegar a un acuerdo las partes? Si él hubiera intervenido en ese aspecto, porque es que tampoco se nos ha dicho, eh, que, ¿cómo ha mantenido algún control o cómo ha participado, cómo ha participado en ese delito de suministro de explosivos?, ¿en qué modalidad?, ¿cómo?, ha marcado, se ha llevado una comisión, aquí no se ha visto que Rafa Zouhier se hubiera llevado ni una peseta, ni un euro, Señoría. ¿Él ha subido? ¿Ha ido a las minas, ha ido? Lo lógico de un comisionista es que esté encima pero es que Rafa Zouhier va y encima se va de viaje. O sea, pretende encima el señor Rafa Zouhier como cooperador necesario sí, llevarse su comisión y decir que es, que es el, el, el que, el que les ha presentado y el es el que mantiene el control. Pero si Rafa Zouhier se va, Señoría, y consta en sus pasaportes, se va desde el 18 de noviembre hasta, hasta el 2 de diciembre y luego se va también a finales de diciembre hasta enero. Fechas clave. Y al señor Rafa Zouhier, como siempre, está de juerga, está en Marruecos, ajeno a todo. Bien, Señoría. Pero es que se nos habla de que existe una cooperación necesaria en fase, en base, Señoría, a un dolo eventual. Pero es que Rafa Zouhier jamás pudo prever (sic), Señorías, que tuviese algo que ver El Chino con la perpetración de unos atentados. Si es que Rafa Zouhier no sabía que el, que Jamal Ahmidan era un extremista, Señoría. Si es que Jamal Ahmidan, nos lo dijo el, el otro día, también mi compañero Andreas Chalaris, dijo que había venido en agosto, en agosto del 2003 había recalado en Madrid. ¿Cómo lo va a conocer Rafa? Rachid sí dijo que lo conocía de la infancia y le daba, y le daba pues, eh, le daba pues, pastillas para su carnicería. ¿Pero Rafa Zouhier?, de oídas. No le conocía. ¿Cómo iba a saber Rafa? Ya, si además, si aquí se ha dicho muy claramente, Señoría, lo dijo incluso la acusación 1, que, que El Chino, Señoría, que Jamal Ahmidan, El Chino, lo dijo claramente, se, para, para aparentar, para pasar desapercibido, bebían

01:18:21

alcohol, se casaban con mujeres españolas, tenían hijos españoles, llevaban una vida occidental, lo dijo en sus alegaciones la eh, eh, en su escrito de eh, en su informe de conclusiones, la acusación 1. Pero es que también aquí esta defensa trajo una cinta, que se reprodujo, la leyó el señor secretario, en la que se oye una conversación de, del señor, de, de Jamal Ahmidan con otra persona, era en árabe y se leyó la traducción en que decía algo así: "Por culpa de esta mujer pues tengo que beber alcohol e ir todas las noches de discoteca". ¿Cómo va a saber el señor Rafa Zouhier que ese señor es un integrista? Es que el señor Emilio Suárez Trashorras también lo ha dicho antes, o sea, y lo dijo y lo hemos comentado, en sus declaraciones. "Es que El Chino tomaba droga, bebía alcohol, iba con mujeres. Él no era radical. Yo si conozco radicales. Pero Jamal Ahmidan no era radical". Eso sí, el señor Lofti Sbai, del que hemos hablado antes, alias Yousef, el del cumpleaños de La Sirena Verde, depuso aquí y empezó a contarnos que Rafa Zouhier, que mantenía relaciones con, con, con Jamal Ahmidan. Señorías..., bueno, primero dice que es que se lo ha dicho solamente Rafa, es de palabra, no lo ha, no, y además nunca le ha visto con El Chino. Pero es que su testimonio, una vez más, Señorías, yo lo, yo lo tengo que poner aquí en cuestión, igual que los otros testimonio anteriores. Es que ese señor declaró aquí que él lo que estaba haciendo era defenderse de Rafa Zouhier. Ahí vemos una animadversión, Señoría, aparte de que se informó a esta sala de los hechos que habían ocurrido en los calabozos, había sido amenazado por ese señor, eh, eh, Rafa Zouhier había sido amenazado por el señor Lofti Sbai ¿eh? Y otra persona. Ese señor había amenazado a 2 personas, entre ellas a Rafa Zouhier. Pero ese señor tiene animadversión contra Rafa Zouhier por una razón muy clara, es que Rafa Zouhier le implica, en la instrucción, le implica de ser el suministrador de armas al Chino. Dice claramente cómo le entrega armas al Chino. Entrega incluso planos, la, la, la, la señora Olga Sánchez, no está, no está aquí para recordarlo hoy sino seguramente se acordaría, cómo Rafa Zouhier, con un plano, indica claramente donde, lo, el garaje que tenía el señor Lofti Sbai y donde se hacían las transmisiones de armas en general y que las armas de, de, con las que habían ocurrido lo de Bilbao, lo había he, las había, las había proporcionado el señor Lofti Sbai. ¿Pues qué va a decir el señor Lofti Sbai claramente? Que a Rafa Zouhier hay que condenarle para que no hable, enterrarle 30.000, 40.000, 50.000 años. Vamos, lógicamente. A mi me extraña mucho que aquí dijera eso porque se, el Ministerio Fiscal reprodujo una cinta en la que el señor Lofti Sbai habla con una tal Cristina, cuando detienen a Rafa, y dice que Rafa Zouhier es cien por cien inocente. Lo vimos aquí, lo pidió el Ministerio Fiscal. Le dice a Cristina: "Es que Rafa es cien por cien inocente. Si no tiene nada que ver, yo lo sé". Claro, si es él, lo sabía, si era él el que le estaba dando toda la información a Rafa, si es que él sabía que Rafa no tenía ni idea de quien era El Chino, ni donde se movía, ni que había salido de la cárcel. Si es que lo dijo el señor Lofti Sbai. Pero es que tiene otro, otra razón, otra razón, Señoría, es que tiene miedo que le impliquen con El Chino, el señor Lofti Sbai, entonces echa balones fuera. Ese es el motivo de su declaración. ¿Y cómo se le puede implicar? Aquí escuchamos una conversación, se reprodujo, en la que él daba indicaciones a una persona que le tenía que entregar algo al Chino. Claro, pues él se trata de desvincular, "ha sido Rafa, ha sido Rafa. Yo no". ¡Mmm!

Por otra parte, a Rafa se nos está, se le está acusando de colaboración con banda armada. Artículo 576 del Código Penal. Ya se encargó mi compañero muy bien, como he dicho, excelente lección. ¿Qué banda armada? Pues ahí queda. ¿Qué banda armada? Si Rafa Zouhier me cansé, ya casi ha sido como un chascarrillo aquí lo de "¿Conoce usted a Rafa Zouhier?" Pero sí es que Rafa Zouhier no sabía nada de, de integristas ni con quién se relacionaba el señor Jamal Ahmidan. Si es que, Señoría, Rafa Zouhier no se movía en esos ambientes, ¿qué va a saber que había una banda armada?, Señoría, si Rafa Zouhier sólo sabe de, de, de bandas de juergas, como dijo una vez aquí en, en algún, en algún momento, dijo "Yo la única banda armada, es la Benemérita..., la Benemérita". El único, el único cuerpo armado, me parece que dijo, Así. ¡Él no conoce nada más Señoría! Pero es que, lo curioso es que se nos trata de imputar las 2 cosas, colaboración con banda armada y tráfico de explosivos. Se nos dice: "Es que usted ha co, ha colaborado con la banda armada traficando con explosivos". Ah... y por eso me pone 2 delitos ¿no? Pues habrá que aplicar, habrá que aplicar, Señorías, el concurso de leyes. Lo que no es de recibo es que, además, hay una, hay una, hay una eh, eh, eh, específica, que es el 573 del Código Penal, que en todo caso sería el aplica, el aplicable. Aquí hemos visto que no, que al fin y al cabo, he mantenido que Rafa es absolutamente inocente pero en ese supuesto pues sería solamente aplicable ese, pero no qué es eso que me dicen que como ha colaborado con banda armada y que su única colaboración con banda armada es el tráfico de explosivos entonces le meto tráfico de explosivos y colaboración con banda armada. Pues no entiendo nada, la verdad.

01:24:16

No entiendo nada, Señoría, no entiendo por qué, por qué Rafa Zouhier está aquí sentado, Señoría, porque Rafa Zouhier siempre, siempre en todo momento estuvo al lado de la ley, de lo que él creía la ley, mejor, vamos a especificar ¿no? Él creía que estaba colaborando. Desde que se enteró que probablemente alguien estaba traficando con drogas, perdón, con explosivos, lo puso en conocimiento de la Guardia Civil y le dicen el 5 de febrero, porque en la reunión se desplaza hasta Asturias, le hacen fotos, las vimos aquí en su momento, de cómo Rafa va señalando a las personas que han podido, que han podido intervenir en ese tráfico de explosivos o que estaban dispuestos y la misma Guardia Civil, en el informe que antes he comentado de lo de la Goma2 que se borraban los, los, las etiquetas, la numeración, en el informe de 10 de febrero del 2003 de la UCO, que está en el folio 605 de la pieza separada de Rafa Zouhier, se propone por parte de los manipuladores o controladores, como quiera decirse, "Que la Fuente Viva en breves días", la Fuente Viva se supone que es Rafa Zouhier, que es A 1, ya dijimos que era de máxima categoría, de máxima confianza, "Que la Fuente Viva en breves días mantenga un nuevo contacto con Antonio a fin de no dejar enfriar la relación entre ambos". Si es que es la UCO la que le empuja a mantener relaciones con, con toda esta gente. Que se meta ahí dentro, eso es lo que quieren. Y entonces el 20 de febrero, Rafa les entrega una muestra, pero no le advierten que no tenga que coger nada, como en otras ocasiones o en otros informes, con otro tema de tráfico de a lo mejor de armas, dice "Se le advierte que no recoja ningún arma". Se puede leer en la pieza separada de Rafa Zouhier entre otra de las notas. No, en esta no se le dice nada y recoge una muestra, que él inmediatamente entrega y se le dice que luego que esa muestra, que esa muestra no vale, se le dice aquí, en el Juzgado Central de Instrucción. Él seguía insistiendo, dice "Es que no nos dio más información" Luego, luego hay otra nota del 6 de marzo "Es que como no nos daba nueva información" ¡Pero qué más información va a dar! Si ha entregado hasta la muestra. ¡Él qué va a saber! ¿Qué más va a saber? Es que la gente espera que Rafa Zouhier sepa más, hable, la gente quiere escuchar, quieren que les digan lo que, lo que quieren oír. Es que Rafa solamente es un confidente, no es un mentalista, ni sabe tampoco de numerología ni, ni, ni, ni es telépata ni adivino. Es que, Señoría, entrega esa muestra, que ya, como hemos dicho antes, no sabemos qué pasa con ella, y se le dice, bueno, pues que siga ahí, y el 6 de marzo, Señoría, vuelve a reunirse con esta gente, bajan a Madrid, que es el, lo, la escena que hemos antes hablado de el Flowers, que luego se van a Andalucía. Y en esa escena, Señoría, se le dice, además se le comenta que van a hacer una reunión seguramente con una, con un uruguayo que se llama Martín y Rafa Zouhier da esa información. Aquí, Señoría, el señor Víctor, el controlador de Rafa, se, nos dijo que es que no le había dado nombres. Señoría, que no le había dado, había quedado en el aire, pero es que en ese informe, Señoría, del 6 de marzo del 2004, tuvimos ocasión de leerlo posteriormente, da el nombre, da la dirección, Señoría, da todo. ¿Tenemos constancia de que se haya seguido esa vía, de esa persona a la que Rafa Zouhier le iba a vender, perdón, Rafa Zouhier informó que Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro podían entrar en contacto para vender cocaína a cambio de explosivos y armas? Aquí no consta nada que se haya seguido esa línea, Señoría. Consta nombre, número de teléfono, incluso el origen, que este señor es de origen uruguayo. Pues no se hace nada, Señoría. Y se nos dice que Rafa es que no ha seguido dando información. Pero si es que no sabe nada más. Se re, recordó Víctor, en el careo con Rafa, que no se originan nuevas notas informativas cuando no se da nueva información. Bien, Rafa se lo seguía recordando porque Rafa creía que ese tema se estaba, se estaba investigando. Pero es que Rafa no solamente ha colaborado, Señoría, no solamente ha colaborado en el, en, en, duran, antes de los atentados de, de los trenes, tampoco, Señoría, después de los atentados del 11 M y antes de lo de Leganés, sino que durante la instrucción también, Señoría, ha estado dando información, lo tenemos claramente y el Ministerio Fiscal, no ha estado eh, eh, la, la señora Olga Sánchez, lo hubiera recordado, que Rafa no hace más que mandar cartas, todo el mundo lo sabe, si todos los medios de comunicación, si ha mandado cartas a todo el mundo tratando de decir todo y siempre dice lo mismo ¿eh?, o sea no se aburran leyendo todas las cartas, que siempre dice "Yo avisé, yo, yo, lo puse en conocimiento de la UCO". Siempre cuenta lo mismo. Por eso no hay versiones, no se ha podido aquí aportar, ni decirnos: "No, es que fijese, aquí dice una cosa, aquí dice otra en esta carta". Es que siempre ha estado manteniendo, manteniendo lo mismo, Señoría. Incluso van a visitarle a la cárcel y da información, que es con lo que se elabora la famosa carta que luego presentan, Señoría, no la escribe él sino que la po, la Guardia Civil asume esa versión como propia, como suya, habi, y elabora con la carta que le da Rafa Zouhier, porque cree esa versión, porque es que la Guardia Civil lo sabe, cree a Rafa, si es Fuente A 1, y con la información que da Rafa hacen una carta que son la que llevan a Toro para ver, para acercarse a él y a ver si los puede dar mayor, mayor, mayor eh,

01:30:01

información.

Pero el Ministerio Fiscal, el otro día nos quería hacer aquí un juego y decía "Cierren los ojos y vean, si no hubiera estado eh..., Rafa Zouhier en los hechos ¿qué hubiera pasado, los hechos hubieran sido distintos? Bien. Yo voy a hacer otro juego. Yo no voy a pedir como la Fiscalía que cierren los ojos, yo todo lo contrario, yo voy a pedir que se abran muy bien ¿eh? Y se piense. Si Rafa Zouhier hubiera sabido y lo hubiera podido comunicar a la Guardia Civil, a la UCO, lo que había pasado, ¿Creen que hubiera, se hubieran evitado los atentados? Yo creo que no, Señoría. Pero si es que hasta cuando Rafa Zouhier dice a su controlador Víctor que probablemente puedan volar el Bernabeu, que él lo ha escuchado y, y Víctor lo reconoce ¿eh? En su careo, lo reconoció aquí, esa información Víctor no la transmite a ninguna parte, si es que la Guardia Civil no hace nada. Es que esa información no llega a ningún sitio. Si es que no desalojaron el Bernabeu. Si es que no sabían quién había hecho los atentados todavía con seguridad, saben que por ahí hay un grupo, que puede atacar y no desalojan. Si es que hubiera sido lo mismo, si nos dijo aquí aquel señor, eh, eh, perdón, aquel controlador de que el detonador no hubiera llegado a ningún sitio. Pero si es que no hicieron nada. Si es que había múltiples eh, eh, avisos de todo el mundo, de, de, de Lavandera, como hemos dicho, de gente amigos del Nayo, de, de otros presos y nadie hizo nada. Qué hubiera servido otro aviso más de Rafa, otro más, otra, otra información más. Pero si Rafa dio la información de donde podría vivir El Chino, Señorías, y no fueron, si es que fue la Policía Nacional, no fue la Guardia Civil, luego los otros tuvieron que defenderse, "No, es que casi a la vez, llegamos justo cuando estaba llegando la Policía Nacional, llegamos y nosotros lo encontramos". Señoría, Rafa Zouhier entre el 15 al 16 ya dice, coloca donde puede estar aproximadamente y seguramente podía estar ahí El Chino ¿eh? Le hubieran encontrado allí. ¿A quién interesaba? No lo se. Aquí lo único que interesa, señoría, es, pues, destruir informes, ¿eh?, como el informe, eh, como mantuvo el señor Jambrina, que la Guardia Civil también, como lo denunció por otra parte, lo dijo en el Central de Instrucción, aunque no se hizo nada en aquel momento, no se tomó ninguna medida, como no se ha tomado ninguna medida cuando, Rafa Zouhier interpuso una denuncia también ante el Juzgado Central de Instrucción 6 en ese sentido, diciendo "Oiga, que en estas, que en este eh, en estos folios consta y en esta declaración del señor Jambrina, que Víctor le llamó para destruir la nota del 6 de marzo". ¡Bueno, no pasa nada! No pasa nada que le hubiera ocultado también. A ese tenemos que creer ¿no? Esos, a ese, esos son los, los, a Rafa no porque es un delincuente y un chivato, pero al señor Víctor, que ocultó al juez de instrucción el tema de los 150 kilos, a ese si le tenemos que creer, le tenemos que creer también el que no quisiera destruir una nota, se nos decía: "Por aquí no, es que una nota, eso no es una nota, es un correo, es un informe de no sé qué, que no es realmente el do, el, el, la nota informativa". No, Señoría, es un documento, un documento que eh, implicaba a la U, a la UCO, que era lo único que le interesaba, Señoría, destruir las pruebas de que la UCO además hubiera tenido la responsabilidad de investigar esto. No como dijo el señor Félix Hernando, en el Congreso de los Diputados, ¿eh?, que no, que no era su responsabilidad. Era su responsabilidad, Señoría, y así además lo dice el señor Jambrina en ese famoso informe, diciendo que el señor Félix Hernando ha mentado en el Congreso. Y eso consta en los autos y consta también la denuncia que Rafa Zouhier ha puesto, pero se dijo que bueno, que era una interpretación subjetiva de Rafa Zouhier. Bueno, yo digo que la del señor Jambrina, pero bueno.

Señoría, era responsabilidad de la UCO porque en el informe del 6 de marzo, y eso era lo único que les importaba, les importa un bledo sus confidentes, si es que a partir de ahora quién va a dar una confidencia, si es que te achacan el delito, con tal de sac, de salvar ellos su responsabilidades. Destruyeron, Señoría, querían destruir ese informe porque venía a demostrar que era responsabilidad única de la UCO el seguimiento de ese delito porque se había cometido en varias provincias y se estaba hablando de armas y explosivos. Se hablaba de Cádiz, que se estaba bajando a Cádiz en ese, iban a bajar, que se estaba traficando con Hachís aquí en Madrid, etcétera. Bien. Pero bueno, si se ha destruí, se ha intentado destruir ese documento, simplemente se le pidió destruirlo, ¿qué otros documentos no se han podido destruir aquí? Ese no se pudo destruir porque estaba en la Comandancia de Oviedo ¿Y quién nos dice que entre las notas que nos ha mandado la UCO aquí, faltan? Sería muy fácil, Señorías. Sería muy fácil y a lo mejor si consta que Rafa ha insistido y ha seguido dando la, la, la tabarra, diciendo que "Mira, mira los de Asturias, por favor vigílalos, sígue". Bueno. Destruyen una nota, no pudieron destruirla, ¿quién sabe si han destruido, si han destruido, si han destruido más? ¿Eh? Bien.

01:34:57

Nosotros creemos, Señoría, que, que Rafa no está implicado en los hechos, podía haber huido, él tenía familia en, en Marruecos, tenía allí su vida. Él vino aquí, desde los doce años, está completamente integrado en España y, y allá a Marruecos va simplemente a, a, bueno, a pasar algunas fiestas, la del cordero, etcétera. Pero es que a Rafa, podía haber huido a pesar, Señoría, a pesar de que le, le, en ese sentido, se lo proponen gente vinculada a la UCO. El señor Mario Gascón, nosotros sacamos aquí una conversación también, con la prueba documental, en la que se, se decía: "Oye estoy muy preocupado, vente a mi casa, tengo que hablar contigo". En los días posteriores, en esas conversaciones que están grabadas después del 15 de, de, de marzo, de Rafa Zouhier. Es que ahí le proponen que huya. ¿Porqué quieren quitarse de en medio a Rafa?. Molesta, Rafa molesta, ahora lo hemos visto aquí, ahora lo hemos visto, Señoría. Todos están contra Rafa. Si es que molesta a todo el mundo. Si es que molesta a, a la UCO y hacen además reuniones luego con las novias para ver si las pueden a través de Mario Gascón, el testigo, tal como aquí quedó declarado y consta en los, que, constan en los informes, para que a ver si pueden todos declarar contra Rafa, están los delincuentes también, como el señor, bueno, eh, que está condenado pero que es de ese ambiente delincencial, el señor Lofti Sbai, están, están en contra también incluso los islamistas eh, Señorías, veamos, vean sino la, la, la escena que se nos montó aquí con, con, con este famoso testigo, señor Agbad, que bueno, que, esa celada, como alguien la, la, la tachó en algún momento, que se nos hizo y que bueno, gracias, gracias a mí, a mi compañero eh..., en este caso de la acusación, pero podía haber sido una, mortal, de la acusación, Gonzalo Boyé, de la acusación de Angélica Cortés, pues lo desbarató, Señoría, quedó en evidencia que a ese señor le habían dado instrucciones desde la cárcel para decir lo que tenía que decir, que qué casualidad, tenía que acusar solamente a los, a, a los, a los confidentes y a los españoles y todos los demás islamistas y dio una serie de, de, bueno, eh, eh, Gonzalo, Gonzalo Boyé lo dejó bien claro, le dejó, dejó realmente que era una versión absolutamente absurda lo que estaban diciendo.

Pero, unos compañeros, Señoría, eh..., la A 2 me parece, hablaba de que había una trama policial, la cuarta trama, o no sé cómo lo llamaba, bueno, yo no voy a hablar de eso. Yo sólo sé, no sé si será trama o no, yo, Señoría, la única pregunta que me hago es porqué esto empieza con un policía y termina con otro. Y empieza, Señoría, con un policía, y lo digo porque comienza con los teléfonos, con el señor Kalaji, que ha venido aquí como testigo, es el dueño de la tienda, del taller donde se reparan los teléfonos móviles, donde, donde se les libera. Y termina, Señoría, con otro policía, un vecino muy famoso, de, de, de Martín Gaité, muy famoso pero que no sabemos exactamente quién es, le hemos oído, no ha venido aquí, nadie le ha podido identificar, pero es un vecino policía que es precisamente de la UCIE, de seguimientos especiales. ¡Qué casualidad! ¿No? Vuelvo a decir otra vez más, yo como mi amigo, pues, creo, creo en las casualidades más bien poco ¿mmm? Ahí estaba un policía, no sabemos si actuó como buen vecino y les ayudó a grabar algún video, sí, si les dio alguna cinta, luego al, si también, pues bueno, cuando explotó, cayó por ahí alguna documentación, apareció y, y él, pues, se ofreció voluntariamente a decir lo que era suyo y lo que no era suyo. "De esto de terrorista puede ser mío si es de ETA, si es de, si es de islamista no". Esto, bueno, pues ahí está. No sé si había algo también mezclado que se le ha olvidado de recoger y está ahí entre los escombros y lo que está traído aquí. No lo sabemos. ¿Eh? Bueno, decíamos que empieza con un policía, acaba con otro y por medio la Guardia Civil. No podía ser menos. Señoría, y nos vemos al señor, qué buena, de verdad, que buenos los servicios de la Guardia Civil, la verdad, y estoy orgulloso, te ponen la, te ponen la grúa, te quedas en la carretera de Burgos, te pillan con unas maletas de ropa robada en El Corte Inglés, con unos puñales, con unos cuchillos, con una maza, en un lugar además muy sospechoso, al lado de camiones que podían estar..., y te ven nervioso, no, no sospechan que puedas estar intentando robar los camiones. ¡Te ponen una grúa a casa! ¡Te llevan!. Nadie hace ninguna pregunta, dicen "No, si seguramente" además te dicen "No, está mintiéndonos, dice que venía de un sitio, detectamos que venía de otro. No importa, no importa". Aquí lo importante es que al final ascienden a Víctor. Rafa no, Rafa lleva 2 años y medio metido en la, metido en la cárcel. ¿Eh? Tres años. ¿Eh? A, a Víctor, a su confidente, le ascienden. ¿Eh? Después de todo lo que ha pasado, al señor Víctor, ni a, ni a sus controladores, ni un solo día suspendidos de sueldo. Solamente eso yo les pedía, un día. Rafa, tres años y pico en la cárcel. Señoría.

Vamos a ver, Señorías, también quería hacer mención, bueno, esta parte está completamente segura de que Rafa Zouhier es, es absolutamente inocente. Simplemente, de forma técnica hemos, hemos pedido que se aplicaran una serie de atenuantes, que era el

01:45:28

tiene una deuda con la sociedad, sino es la sociedad la que tiene una deuda con él y por eso pido la absolución de mi defendido Rafa Zouhier.